

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Este apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 518 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

8753

ALVAREZ ALVAREZ, *Mateo*; natural de Carrascalejo de la Jara, de estado soltero, profesión sirviente, de dieciocho años, hijo de Pedro y Petra; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 32, tercero; procesado por hurto en causa número 167 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, á fin de ser reducida á prisión en la Cárcel de esta Corte. 11642

8754

AMADOR RODRIGUEZ, *Juan Ramón*; natural de Alhama (Murcia), hijo de Luis y María, casado, tratante, de cuarenta y cinco años, de pelo castaño, ojos azules y pequeños, cara estirada, nariz, boca y estatura regulares, que viste agitanado; domiciliado últimamente en Yecla y en Ulea, partido de Cieza; procesado por encubridor de un delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Novelda, con objeto de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11674

8755

ATARÉS Y GARCIA, *Eduardo Benito*; hijo de Lorenzo y de Josefa, natural de Huesca, de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Valencia, Gran Vía, número 17, tercero izquierdo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para ser reducido á prisión. 11580

8756

BELTRAN RODRIGUEZ, *Miguel*; hijo de José y Josefa, de diecisiete años, soltero, zapatero, natural y vecino de Santiago, de donde se ausentó, estatura alta, delgado, pelo y ojos negros, cara ancha, boca pequeña, viste chaqueta y pantalón de pana color ceniza, camisa blanca, gorra vasca y anda descalzo; procesado por estafa á Ricardo Millán; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santiago, dentro del término de diez días, á fin de notificarle ante de procesamiento y ser reducido á prisión en dicha causa, y si fuese habido, será conducido á la Cárcel de Santiago. 11676

8757

BLANCO ARIZA, *Ramón*, y un tal Ricardo; naturales de Tineo y Gijón, respectivamente, mineros; domiciliados últimamente en Arena, del Concejo de Siero; procesados por disparos de arma de fuego y lesiones; comparecerán, ante el

Juzgado de instrucción de Pola de Siero, en término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva, pena de ser declarados rebeldes. 11692.

8758

BUENO RODEIRO, *Juan*, (s) *Cleclé*; de treinta y seis años, estado soltero, profesión herrero, vecino de La Coruña; procesado en sumario sobre amenazas á Felipe González; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagado y reducido á prisión. 11598

8759

CONDE BARREÑA, *Segundo*; de veintiocho años, estatura 1,580 metros, color moreno, pelo negro, ojos ídem, bastante grueso, viste pantalón de pana, blusa azul, zapatos bajos de becerro, camisa de lienzo blanca, vecino de Miera; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino, dentro de los diez días siguientes al en que esta requisitoria se publique en la GACETA DE MADRID para notificarle el auto de procesamiento contra el mismo dictado y llevar á efecto su prisión provisional, acordada en causa que se le sigue por lesiones graves, llamamiento que se le hace por hallarse comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado en rebeldía. 11595

8760

CONESA MORALES, *Francisco*; de veinteaños, estado soltero, profesión minero, vecino de Cerro Murciano, en donde ha estado domiciliado últimamente; procesado en sumario que se le sigue por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, dentro del término de diez días. 11685

8761

DELGADO POVEDA, *Francisco*; domiciliado últimamente en Palomares del Campo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Huete, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento recaído en su contra en la causa que con el número 31 de orden del año actual se tramita en este dicho Juzgado sobre robo de comestibles en el domicilio de Feliciano Martínez González y recibirle la oportuna declaración de inquirir, prevenido que, de lo contrario, le parará el perjuicio á que haya lugar. 11538

8762

FELIPE TEJADA, *Justo*; de treinta y un años, hijo de José y de María, natural de Aliseda; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de ser emplazado, apercibido que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 11662

8763

FERNANDEZ, *Angel*; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11667

8764

FERNANDEZ, *Jerús*, (s) *Del Fino*; de unos veintinueve años, natural y vecino de Pifeira; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Becerroá, dentro del término de diez días, á prestar indagatoria y constituirse en prisión en causa que se

le instruye por homicidio de Manuel Fernández. 11576

8765

GABARRIS MONTOYA, *Encarnación*, y Manuela Fernández Gabarris, naturales de Bugarra y Buñol, de estado solteras, profesión vendedoras, de veinticuatro y treinta y dos años, hijas de Luis y José y de Remedios y Rosa; domiciliadas últimamente en Valencia; procesadas en causa número 147 de 1918 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendidas en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerán, en término de cinco días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel de Valencia, y responder de los cargos que les resulten, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y pararles el perjuicio á que haya lugar. 11594

8766

GARCIA FERNANDEZ, *Gloria*; natural de Turégano (Segovia), de estado soltera, profesión sus labores, de veinticinco años, hija de Juan y María; domiciliada últimamente en la calle de Andrés Borego, número 6, bajo; procesada por hurto en causa número 1258-917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducida á prisión en la Cárcel de esta Corte. 11645

8767

GOMEZ, *Fernando*; de unos veintiséis años, de profesión albañil; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 11678

8768

GOZALEZ MARTEL, *Francisco*, de cincuenta y cinco años, profesión labrador, vecino de San Mateo; comparecerá ante el señor Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Cádiz), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárcelas del partido, pues así se halla dispuesto en la causa número 106 del año 1917, que contra el mismo se sigue por hurto. 11585

8769

GUERRA CIENTFUEGOS, *Antonio*; de treinta y un años, hijo de Angel y de Teresa, natural de León, jornalero; procesado por atentado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de ser emplazado, apercibido que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 11663

8770

HERNANDEZ CARRASCO, *Urbano*; hijo de Atlano y de María, natural de Baracaldo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11577

8771

HERNANDEZ Y HERNANDEZ, *Pedro*; natural de Tardáguila (Salamanca), hijo de Francisco y Juliana, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y nueve años, estatura regular, pelo castaño, ojos

de nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en la calle del Estrecho número 1, principal; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote. 11647

8772

DELESIAS MARTÍNEZ, José María; natural de Bermeo (Vizcaya), de estado casado; profesión Abogado, de cuarenta y seis años; hijo natural de Jacoba; domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia número 151, principal; procesado por estafa; causa número 963 de 1915; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor D. Juan de ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte. 11641

8773

DE LA FUENTE, (a) el Palato; natural de Prats de Triola (Gerona), residente últimamente en Cambrils, en el que trabajaba como peón en los trabajos que la Compañía Riegos y Fuentas del Ebro, ejecuta en aquel término; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, dentro del término de nueve días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de responder de los cargos que le resultan de la expresada causa y constituirse en prisión, spericiéndole que, de no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar. 11597

8774

RAMADO GÓMEZ, José Benito; de veinte años; natural de Santiago, hijo de Benito López y Antonia Gómez Mugio, es estatura regular, pelo y bigote corto, viste chaqueta y pantalón de paño negro, usa zapatos de Viena clara y calza zapatos negros; Gómez Ponce, conocido por Gómez Ponce Lisardo, de unos dieciocho años; hijo de Ramón y Andica, natural de Linares (Poniente), soltero, pequeño, de estatura regular, bigote lampiño, viste chaqueta y chaqueta azul, gorra ó boina azul y tiene la falta de un diente de la parte superior; ambos procesados en su día por hurto; causa número 66 del presente año, sobre robo de dinero y otros; cuya prisión provisional se decretó, así bien, por auto de esta fecha; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Niza, dentro del término de diez días, apercibidos que, de no haberse constituido en prisión, será declarado rebelde y les parará el perjuicio que hubiere lugar. 11590

8775

RAMONTO CASTILLO, Teófilo; de treinta y siete años; natural de Torrejón el Viejo, provincia de Oceres, partido judicial de Madrid, casado con Asunción; profesión Guardia municipal que fué de Torrejón de Ardoz y de Pedro y Gregoria, color de pelo y cejas negras, ojos pardos; procesado por hurto; comparecerá, ante el Juez de instrucción de Teledo a constituirse en prisión. 11593

8776

RAMÓN BARONA, Ramón; hijo de Ramón y Luisa, natural de San Cosme (Gerona), estado casado, profesión partero, de cuarenta y seis años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz pequeña y bigote corto; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Lavapiés, número 8, principal, número 15; procesado por atentado; en el sumario número 322, de 1915; comparecerá, en término de cinco días,

ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez Jiménez, para notificarle el auto de prisión y llevar esta á efecto. 11669

8777

LORENTE CONESA, Andrés; natural de Murcia, estado soltero, profesión tendero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la fonda de las calles de Barbará y San Román; procesado por estafa, número 531, de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, y de no verificarse, será declarado rebelde. 11554

8778

LOZANO PIZARRO, Alfonso; natural de Linares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Alfonso y Dolores; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 45; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Doctor D. Juan Infante. 11643

8779

LUIS ENTUO, Juan; de treinta y ocho años, natural y vecino de Elvas (Portugal); domiciliado últimamente en Badajoz, en casa de Francisco Ramo, calle de Santa Lucía, hijo de Manuel y María, casado con Angelina de la Encarnación, de oficio jornalero, estatura alta, pelo negro, ojos azules, color moreno, nariz, cara y boca regulares, usa bigote negro y viste el traje usual del país; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Badajoz para ser constituido en prisión por la causa que se instruye en su contra, sobre contrabando, con el número 138 del presente año. 11652

8780

MAHUGO HERNÁNDEZ, Francisco; hijo de Modesto y Francisca, de quince años, estado soltero, profesión jornalero, natural de Barcarrota y vecino de Las Palmas, de pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular; comparecerá ante el señor Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárcel del partido. 11599

8781

MARTÍN ARRANZ, Inocencio; natural de Santa Cruz de las Salcevas, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11655

8782

MARTÍN DÍAZ, Aniceto; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Aniceto y Margarita; domiciliado en la calle del General Ricardo, número 47; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Doctor D. Juan Infante. 11649

8783

MARTÍN VERGARA, Enrique; natural de Granada, estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años, hijo de Francisco y Concepción; domiciliado última-

mente en Granada, barrio de la Quinta, distrito de Campillo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Málaga, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios á que haya lugar en Derecho. 11713

8784

MARTÍNEZ VILARES, Ramón, (a) Rochete; vecino de Peiro en Celas, Culleredo; procesado en sumario sobre robo de dinero á Mariano Rego García; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagado y reducido á prisión. 11688

8785

MIÑAGORRI LAMA, José; de quince años, estado soltero, profesión sombrerero, hijo de Manuel y Manuela, natural de la Puebla y vecino de Sevilla, calle Castellar, número 19; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa seguida con el número 248 de 1915, por estafa. 11659

8786

MOLINA SALVADOR, Manuel; hijo de Patricio y Francisca, natural de Alcocer (Guadalajara), estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años, estatura regular, pelo castaño, ojos grises, nariz regular y buen color; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de la Encarnación, número 20 duplicado; procesado por estafa en el sumario número 93 de 1914; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez Jiménez, para notificarle el auto de prisión y llevar ésta á efecto. 11667

8787

MONTESDEOCA RODRÍGUEZ, Juan; hijo de Francisco y María, de veinticuatro años, estado soltero, profesión albañil, natural y vecino de Las Palmas, de pelo y cejas castaños, ojos pardos, estatura regular; comparecerá, ante el señor Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en la Cárcel del partido. 11584

8788

NUÑEZ ALONSO, Lorenzo; de dieciséis años, de estado soltero, profesión carpintero, hijo de José y Juana, natural de Alhendigo (Guadalajara) y vecino de Almansa, calle de San Roque; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, sito en la calle de Pérez Galdós, número 6, bajo, á responder de los cargos que le resultan en causa número 157 de 1918, por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 11660

8789

PEREIRA GUIMARÁIS, José; de treinta años, natural de Lisboa (Portugal) y vecino de dicha capital, calle Dos Reis, número 378; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, sito en la calle de Pérez Galdós, número 2, á responder de los cargos que le resultan en causa número 82 de 1918,

Por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 11658

8790

**PORTAL HERRERO, Vicente**, (a) *Ché Carboner*; natural de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho á cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Ateazanas, de Barcelona; al objeto del cumplimiento de condena, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio que haya lugar. 11714

8791

**RECIO AGUILAR, José Bibián**; natural de Santiago de Calatrava, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Córdoba, calle del Cristo, número 14; rematado en causa por estafa; en término de diez días se constituirá en prisión en la Cárcel de este partido de Ecija, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en Derocho. 11637

8792

**RIO GONZALEZ, José del**; hijo de Basilio y Teresa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años, estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz regular y de buen color; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Berruguete, número 4; procesado por atentado en el sumario número 322 de 1916; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez Jiménez, para notificarle el auto de prisión y llevar ésta á efecto. 11571

8793

**RUIZ FERNANDEZ, Purificación**; domiciliada últimamente en La Carolina; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 11532

8794

**RUIZ GIL, Francisco**; de veinte años, natural y vecino de Montilla; procesado en sumario que se le sigue por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 11684

8795

**SABATER VALVERDE, Gregorio**; natural de Murcia, de estado soltero, profesión panadero, de diecisiete años, hijo de Enrique y de Isabel, sin domicilio fijo; procesado por hurto, causa número 538 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle perjuicio. 11653

8796

**SEGURA FERNANDEZ, Eduardo**; de estado casado, profesión Inspector de primera enseñanza, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Zamora; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 10844

8797

**SEGURA, Félix**, cuyo apellido materno y nombres de sus padres se ignoran; natural de Alumbres (Murcia), de estado soltero, profesión minero, de veintiocho años, estatura regular, pelo negro canoso, bigote rubio, ojos azules, cara ancha en su conjunto, subido de espaldas, viste

para el trabajo pantalón de pana y americana azul de mecánico, y fuera del trabajo traje completo de americana color marrón; domiciliado últimamente en Montrás; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal, para reducirse á prisión en la Cárcel del partido y oírse acerca de los cargos que le resultan. 11581

8798

**SEVILA BOTELLO, Bruno**; domiciliado últimamente en la calle de la Estrella, número 3, segundo; procesado por estafa y hurto, bajo el número 862 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte, decretada en dicha causa. 11644

8799

**SOLEDANO, Aurea**; natural de Villafranca de Esquivela, de estado soltera, profesión sirvienta, domiciliada en Valladolid, calle de Núñez de Arce, 20, y últimamente en su pueblo; procesada por hurto de ropas y prendas de vestir; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha ciudad, á fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirle en prisión en la Cárcel del partido, apercibida que de no hacerlo le parará el perjuicio legal consiguiente. 11651

8800

**SUAREZ, Florentino**; de veintidós años, de estado soltero, profesión del comercio; domiciliado últimamente en Carbayán; procesado por homicidio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, dentro del término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva, sopena de ser declarado rebelde. 11602

8801

**SUNCAL GONZALEZ, José**; hijo de Manuel y María, natural y vecino de Rodia, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, con instrucción, estatura regular, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo negro; y Andrés Lamas Pereira, hijo de Benito y Dominga, natural y vecino de Bardaos, de treinta años, de estado soltero, profesión labrador, con instrucción, estatura regular, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo negro, color bueno; procesados en causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ordenes para ser reducidos á prisión. 11591

8802

**TORRE ZAPATERO, Lucinio de la**, que usa el nombre de Arturo; natural de Tarazona de Guareña (Salamanca), hijo de Leopoldo y Sofía, de estado soltero, profesión sirvienta, de diecinueve años, y que es de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz pequeña, color del rostro bueno y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Esparteros, número 10; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 11656

8803

**UGALDE, Andrés**; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

del distrito del Escaño de esta villa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11636

8804

**VALLES RUI, Pablo**; hijo de Gabriel y Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, estatura alta, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en esta Corte; procesado por hurto en la causa 414 de 1916; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez Jiménez, para notificarle el auto de prisión contra el delicto y llevar la misma á efecto. 11685

8805

**VAZQUEZ CARBALLIDO, Antonio**; hijo de José y Teresa, natural de Meira (Lugo), de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y siete años, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz aguileña y buen color; domiciliada últimamente en esta Corte, plaza de Lavapiés, número 8, piso segundo número 16; procesada por atentado en la causa número 322 de 1915; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez Jiménez, para notificarle el auto de prisión y llevar ésta á efecto. 11670

8806

**ZAMORA ILAGA, Julia**; natural de Madrid, hijo de Angel é Inocencia, de estado casado, profesión marmolista, de veintinueve años, estatura baja, pelo castaño, ojos castaños, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 54, segundo; procesado por denuncia falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Argote, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote. 11671

8807

**AGUILERA DEL PINO, Ma. Concepción**; hija de Pedro y María, natural de Adu (Murcia), de estado soltera, profesión su auto, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Almería; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11639

8808

**ABARRATEGUI MÚNICA, José Julián**; hijo de Martín y Paula, de diecisiete años, natural de Mondragón; domiciliado últimamente en su pueblo. Del que se suspendió el 21 de Julio próximo pasado, procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vergara (Guipúzcoa), con objeto de notificarle el auto de su procesamiento y prisión. Haver en su efecto, recibirle indagatoria y practicar las demás diligencias en dicha causa acordadas. 11660

8809

**ARÉVALO LOPEZ, Salvador**; de diecisiete años, hijo de José y Carmen, soltero, viduero, natural y vecino de Sevilla, calle Rubio, número 21; comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días á responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue por estafa, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde. 11687

8810

**ATIENZA MARTINEZ, Bernardo**; natural de Javalí Viejo (Zamora), de estado

casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Javal Viejo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cieza á ser emplazado.

11911

8811

BAILLÉS LACASA, Marcos; natural de Valcebollere (Francia), de estado soltero, profesión tocineró, de treinta y nueve años, hijo de Juan y Margarita; domiciliado últimamente en la calle Servet, número 76, bajos; procesado por homicidio por imprudencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería.

11769

8812

BALAGUER VERDU, Antonio; natural de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Premiá de Mar; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la fecha de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

11776

8813

BEJAR HERRERO, Alejandro; natural de Alcaucá, de estado soltero, profesión espartero, de veintitrés años; procesado en causa número 317 de 1918, por el delito de contrabando, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel de dicha ciudad y responder á los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

11894

8814

BERRIO UGAL, Juan; hijo de León y de Francisca, natural de Pamplona, de estado soltero, profesión esquilador, de diecisiete años, que tiene amputada una de las piernas; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad.

11932

8815

BOADA ALMIRALL, Melchor; de estado soltero, profesión del comercio; domiciliado últimamente de Barcelona, ronda de la Universidad, número 9, principal; procesado por estafa; comparecerá, en el término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

11817

8816

BRIONES, Jerónimo; conocido por *El Tío Jerónimo*; natural de Málaga; profesión zapatero; domiciliado últimamente en Almería; procesado por disparo en causa número 264 de 1918; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, apercibido que, si deja de hacerlo, será declarado rebelde.

11734

8817

BURGOS SANCHEZ, Daniel; de profesión jornalero, estado soltero, de treinta y seis años, cuyas señas personales son: estatura regular, delgado, color pálido, pelo negro, afeitado y sin bigote, que es-

tuvo domiciliado en Santander últimamente; comparecerá ante la Sala-Audiencia del Juzgado de Laredo, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y ser constituido en prisión en la Cárcel de Laredo, por estar así acordado en causa que contra él se instruye por hurto á Antonia Diego en dicho Juzgado, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

11827

8818

BURGOS SANCHEZ, Daniel; de profesión jornalero, estado soltero, de treinta y seis años, cuyas señas personales son: estatura regular, delgado, color pálido, pelo negro, afeitado y sin bigote, que estuvo domiciliado en Santander últimamente; comparecerá ante la Sala-Audiencia del Juzgado de Laredo, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido á prisión en la Cárcel de Laredo, por estar así acordado en causa que contra él se instruye por lesiones á Joaquín Ruiz Torre en dicho Juzgado, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

11828

8819

CAMACHO CAELA, José María; hijo de José y Antonia, natural de Rota, de estado casado, profesión camarero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Doña María Coronel, 31; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de don Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4.

11729

8820

CANTERO LUCENA, Ramón, (a) *Higuero*; natural de Baena, de estado casado, profesión del campo, de cuarenta años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baena.

11765

8821

CANTERO VALENZUELA, Manuel, (a) *Paguro*; procesado en causa por hurto de caballerías; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, al objeto de ser constituido en prisión.

11744

8822

CARABALLO, Pilar; mujer ó amante de un tal Paulino, conocido por el *Balaqueño*; que residió últimamente en Alcalá de Guadaíra; procesada por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

11946

8823

CARRASCO, José; de unos treinta y cinco años, natural de Guareñas, moreno claro, estatura regular, ojos castaños, viste traje de pana acordonado color miel, sombrero color ceniza; Juan de la Cruz, de treinta y nueve años, natural de Badajoz, rubio, ojos azules, afeitado, viste de drill color hueso de aceituna; Antonio Salazar Silva, de unos treinta años, natural de Badajoz, color blanco, sin bigote, viste traje de pana negra y sombrero color café, de estatura regular; Francisco Vázquez Baena, de cuarenta y seis á cuarenta y siete años, natural de Don Benito, estatura regular, moreno, sin bigote, viste de claro y á estilo de gitano y sombre-

ro negro; Antonio Portero, de unos cincuenta años, moreno claro, estatura regular, todos gitanos; comparecerán en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, con objeto de constituirse en prisión que les fué decretada y de responder de los cargos que contra ellos resultan en el sumario número 121 del corriente año, que se le sigue por sustracción de caballerías.

11929

8824

CARRASCO GOMEZ, Juan Miguel; hijo de Francisco y Dolores, natural y vecino de Paymogo, soltero, del campo y de dieciocho años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por lesiones por imprudencia, en el sumario número 197 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que haya lugar.

11947

8825

CASTAÑO BALLESTA, Angel; natural de La Nora (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cieza á ser emplazado.

11910

8826

CASTAÑO BALLESTA, Juan; natural de La Nora (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cieza á ser emplazado.

11909

8827

CAUNEDO, Felipe; de oficio panadero, de unos cuarenta y cinco años, algo grueso, que últimamente estuvo domiciliado en Avilés y Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Avilés.

11738

8828

CLETO GARZON, Eufemia; de treinta y nueve años, de estado casada, dedicada á las labores propias de su sexo, natural y vecina de Alburquerque; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha villa para notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria en el sumario número 87 de 1916 que contra la misma y otros se instruye por robo de bellotas, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

11853

8829

COLIS MAINAUT, Juan; de veinticinco años, oficio fogonero, vecino de Buenos Aires; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, calle de Vázquez López, 3, para que sea reducido á prisión en causa número 452 de 1918, por atentado.

11865

8830

COLLARTE GOMEZ, José; hijo de Francisco y Ramona, natural de San Andrés de Campo Redondo, profesión labrador, de veinte años, de regular estatura, pelo castaño, rostro moreno, viste á estilo del país; domiciliado en dicho San Andrés, del partido de Ribadavia; procesado por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de dicho partido, dentro de diez días, á constituirse en prisión.

11897

8831

CONDE PAGE, *José Ramón*; hijo de Antonio y de Josefa, de veintifun años, de estado soltero, profesión labrador, natural de Poeda, en el Municipio de Baños de Molgas; procesado por homicidio; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Allariz, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde. 11736

8832

CHICO CANTO, *Francisco*; de estado soltero, profesión músico, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle Conde del Asalto, 98, quinto-segundo; procesado por estafa, en causa número 532 de 1913; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado del distrito de Abarozana, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11741

8833

DIEZ, *Afredo*; natural de Barenilla, de estado soltero, profesión dependiente; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa á Valentín Fernández; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este de Santander, para constituirse en prisión. 11760

8834

DOBLAS DURAN, *José*; de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 11877

8835

DOMINGUEZ, *Manuel*; natural de Cuba, de estado soltero, profesión criado, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de Silva, número 32; procesado por hurto, en sumario número 469 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para ingresar en prisión preventiva que ha sido decretada, apercibido de ser declarado rebelde. 11857

8836

EIJO VIENTO *Pedro*, (a) *Bebro*; domiciliado últimamente en la parroquia de Budían, término municipal de Ferreira del Valle de Oro, partido judicial de Mondoñedo; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vivero, sito en la avenida de Canaleja, para prestar indagatoria y constituirse en prisión. 11841

8837

El *Andaluz*; de unos veinticuatro á veintiseis años, bajo de estatura, suele comer en la taberna Pabuet, de la calle del Mediodía, de Barcelona, y hace poco fué visto en Madrid, y parece que el apellido paterno sea el de Navarro; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell para notificarse el auto de procesamiento y prisión provisional. 11890

8838

ESPINA Y PUIG, *José*; hijo de Juan y Dolores, natural de Tarragona, estado casado, profesión escribano, de cincuenta años, con instrucción; domiciliado últimamente en San Felú de Guixols, y Juan Espina y Barceló, hijo de José y de Isabel, natural de Tarragona, estado soltero, profesión escribano, de veinticuatro años, sin instrucción; domiciliado últimamente en San Felú de Guixols; procesados

dichos padre ó hijo por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante la Ilma. Audiencia de Gerona; al objeto de reducirse á prisión provisional en las Cárceles de aquella ciudad. 11918

8839

EXPOSITO MADROÑO, *José*; procesado en la causa número 7 de 1913, por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11872

8840

FERNANDEZ MUÑOZ, *Clemente*; natural de Renedo de Esgueda (Valladolid), estado soltero, profesión carpintero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de San Bartolomé, número 4; procesado por sustracción de carbón (número 12 de 1913); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ser indagado y reducido á prisión. 11851

8841

FEMENIA MUÑOZ, *Vicente*; domiciliado últimamente en Miramar; comparecerá el 23 del actual, á las diez y media de la mañana, ante la Sección de Vacaciones de la Audiencia Provincial de Valencia para asistir como testigo al juicio oral en causa sobre hurto de cañes contra Salvador Cánoves González, seguida en el Juzgado de instrucción de Gandía. 11915

8842

FERNANDEZ DEL RIO, *Antonio*; mayor de diecinueve años; que residió últimamente en Valladolid; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Palencia, en el término de cinco días, para ser oído en declaración en causa que se instruye por hurto de hierro de la estación de Venta de Baños. 11931

8843

GARCIA AVELLAN, *Ramón*; natural de La Nora (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en La Nora; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cieza á ser emplazado. 11967

8844 45

GARCIA JIMENEZ, *Francisco*; de veintifun años, natural de Jaén, vecino de Linares, y Juan José Hernández Hernández, de diecinueve años, natural y vecino de Las Palmas; procesado por el delito de estafa; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares para ser constituido en prisión decretada por la Superioridad. 11924

8845-47

GARCIA LOPEZ, *Ramona*; natural de Lalín, soltera, sirvienta, de veintidós años; domiciliada últimamente en Pontevedra al servicio de Carmen Vidal Vázquez, habitante en la plaza del Muelle; procesada por aborto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la ciudad de Pontevedra, á fin de rendir indagatoria y constituirse en prisión. 11779

8848

GARCIA ORTEGA, *Antonio*; de treinta años; domiciliado últimamente en Linares, hijo de Juan y Francisca; procesado en la causa número 190 de 1913, por resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, á constituirse en prisión por dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11874

8849

GARCIA ORTEGA, *Rafael*; hijo de Juan y de Francisca, de estado soltero; domiciliado últimamente en Linares; procesado en la causa número 190 de 1913, por resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, á constituirse en prisión por dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11875

8850

GARCIA SALAZAR, *José*; de diecisiete años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 11896

8851

GARCIA USON, *Eulogia*; de quince años, hija de Agustín y Eusebia, natural y domiciliada últimamente en Pamplona; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para prestar declaración en el sumario que se sigue por fuga de la misma estando detenida en la Inspección de Vigilancia, previniéndola que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 11951 bis

8852

GONZALEZ, *Francisco*, conocido por Francisco García González; natural de Foniberos (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Rafaela González; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Rull, número 5, piso cuarto, segunda; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 11820

8853

GONZALEZ BONILLA, *Antonio*; natural de La Nora (Murcia), de estado casado, profesión polvorista, de veintisiete años; domiciliado últimamente en La Nora; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cieza, á ser emplazado. 11908

8854

GONZALEZ EXPOSITO, *José*; de cuarenta y cinco años, natural de Portugal; domiciliado últimamente en Villanueva del Fresno, de donde era vecino, en este partido de Olivenza, de estado viudo, profesión albañil, estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, color moreno, viste con arreglo á su clase; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, con objeto de notificarle el auto declarado terminado el sumario número 22 del año de 1915, que se siguió contra dicho procesado y otros, por desorden público, disparo y lesiones, y para emplazarle para ante la Audiencia Provincial de Badajoz. 11778

8855

GONZALEZ GARCIA, *José*, (a) *Kaiser*; hijo de Gabriel y Natalia, de veintisiete

años, de estado soltero, profesión camarero, natural de Loja; domiciliado últimamente en Almería; procesado en causa sobre atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería. 11899

8856

GONZALEZ TAMAYO, *Junio*; natural de Pozuelo de Araya, de estado soltero, profesión vidriero, de veinte años, hijo de Balbina; domiciliado últimamente en la calle de la Sombrecería, número 3, tercero, número 1; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 11775

8857

HERNANDEZ PEREZ, *Francisco*; natural de La Nora (Murcia), de estado soltero, profesión molinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Nora; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cieza, á ser emplazado. 11912

8858

ILUMINATI SALO, *Francisco*; de cuarenta y cinco años, sábito italiano, vecino de Motril; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en causa que contra él se sigue por estafa, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde. 11836

8859

JIMENEZ CARMONA, *Manuel y Emilio*; conocidos también por Perico y José María, de veintisiete y diecisiete años, respectivamente, bizco el primero, alto y delgado el segundo, ambos afeitados, gitanos, vecinos de Ontiñena, hijos de Antonio y Josefa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Barbastró, dentro de diez días, para notificarlos el auto de procesamiento, recibirlos indagatoria y constituirse en prisión en sumario por disparo de arma de fuego y lesiones, apercibiéndoles que, de no comparecer dentro de dicho plazo, serán declarados rebeldes. 11821

8860

JUAN Y TOMAS, *Rafael*, apodado *Cedré*; hijo de Rafael y de Jerónima, natural de La Puebla, de estado soltero, profesión limpiabotas, de catorce años, de estatura baja, color sano, nariz y boca regulares, pelo y cejas negras, sin que se le observe seña alguna especial visible; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado con otro en causa sobre robos; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 11762

8861

LAGUNA AROAL, *Jesús Luis*, (a) *El Tifoso*; de veintinueve años, natural de La Coruña, hijo de Ramón y de María; domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, dentro del término de diez días, para recibirle declaración sobre las citas que le resultan en sumario sobre robo, previéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 11950

8862

LARRED SEBASTIAN, *José*; natural de Barroca, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de Ramón y de María; domiciliado última-

mente en Zaragoza; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y cumplir la condena de un año, diez meses y veintidós días de prisión correccional impuesta en dicha causa. 11951

8863

MARTINEZ CERVANTES, *María*; de veintisiete años, casada con Manuel González, de oficio modista, natural de Carriñena; domiciliada últimamente en Almería; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Baza á responder de los cargos que le resultan en causa sobre estafa. 11816

8864

MORALES REINA, *Emilio*, y Luis Morales Chacón; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque á constituirse en la Prisión provisional que contra los mismos viene acordada por la Superioridad; apercibidos de que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 11949

8865

MUR RUFO, *Barón*; de quince años, natural de Calasanz Tamarit (Huesca), de oficio herrero; procesado en el sumario número 49, rollo 582, del año 1917, inscrito en el Juzgado de Instrucción de Tremp, sobre robo; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia de Lérida á responder de los cargos que contra el mismo resultan; apercibiéndole de que, de no hacerlo así, se le declarará rebelde. 11892

8866

NOVOA FERNANDEZ, *Manuel*; natural de Oviedo, hijo de Manuel y Felisa, de estado soltero, profesión escultor, de veintisiete años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, viste traje oscuro de americana y boina; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 45, principal; procesado por rapto, sumario número 5 de 1918; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, con objeto de notificarle el auto de prisión contra él dictado con fecha 24 de Abril último. 11753

8867

NUÑEZ JIMENEZ, *Juan*; de diecinueve años, hijo de José y Ana, alfarero, natural y vecino de Sevilla, calle de Castilla, número 56; comparecerá ante el Juzgado de Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue por estafa; apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde. 11938

8868

PARRAS MORALES, *Enrique*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, hijo de Francisco y Teresa; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 11925

8869

PATO, *Domingo*; domiciliado últimamente en Rasola (Verín); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Soria (Lugo), á constituirse en prisión acordada en causa por robo, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 11941

8870

*Paulina*, conocida por *El Malagueño*, marido ó amante de Pilar Caraballo; domiciliado últimamente en Alcañá de Guadalupe; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Utrera. 11915

8871

PEDREIRA PRADE, *Manuel*; de quince años, natural y vecino de Villarino, en el Municipio de Gataís, hijo de Andrés y Ramona, estatura regular, color bueno, cara larga, pelo castaño obscuro, cejas al pelo, ojos claros, nariz y boca regulares, con dos cicatrices, una en la parte superior derecha de la región frontal y otra en la cara interna del antebrazo, viste á uso del país; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, en la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción de Lalin, para ser constituido en prisión por falta á su presentación. 11919

8872

PEÑALOSA AGEVEDO, *Ricardo*; de veinticinco años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Juliana, número 30; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero, á prestar indagatoria en el sumario que contra el mismo y otros se instruye por estafa á la Compañía del ferrocarril del Norte. 11835

8873

PEREZ VAZQUEZ, *Francisco*; natural de Javalí Viejo (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cieza á ser emplazado. 11913

8874

QUESADA ANDUJAR, *Diego*; hijo de Antonio y de Inés, natural de Almería, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería. 11793

8875

RODRIGUEZ BARROSO, *Isabel*; de estado viuda, profesión sirvienta, de cincuenta y ocho años; domiciliada últimamente en la travesía de las Pozas, número 4, piso segundo derecha; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para notificarla los autos de procesamiento y prisión contra ella dictados y ser indagada. 11762

8876

ROMERO GRANELL, *Vicente*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciséis años; procesado por tentativa de hurto en causa número 420 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11768

8877

SALAZAR SILVA, *Antonio*; Angel Silva Saavedra y Manuel Arnela Claro, domiciliados últimamente en Mérida, Don Benito y Almendralejo, respectivamente; comparecerán ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Badajoz el día 17 del actual, á las diez de su mañana, con el fin de celebrar el juicio oral

del sumario que se siguió en dicho Juzgado con el número 123 de 1917, contra el primero, por disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar. 11854

8878

**SALAZAR Y BARROSO VAZQUEZ, Pedro Quintán, (a) Sudrez;** hijo de José y Simona, de setenta y cinco años, natural de Villanueva del Fresno, y con residencia últimamente en Villafranca de los Barros, profesión tratante en caballerías; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Jerez de los Caballeros, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en expresado término. 11867

8879

**SAN NICOLAS EXPOSITO, Buenaventura;** natural de La Nora (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cieza á ser emplazado. 11906

8880

**SANCHEZ VENTURA, Antonia;** de estado casada, profesión sus labores, de veintitrés años; domiciliada últimamente en la travesía de las Pozas, número 4, piso segundo derecha; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte. Secretaría de D. Fermín Suárez, para notificarla los autos de procesamiento y prisión contra ella dictados y ser indagada. 11751

8881

**SANTISTEBAN MUÑOZ, Manuel;** domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 11742

8882

**SANTONJA, Jaime;** domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ave María, número 12; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, Secretaría de D. Pedro Alvarez Castellanos Rael, dentro del término de diez días, para responder á los cargos que le resulten en el sumario número 89 del año actual, que se instruye sobre estafa de películas. 11859

8883

**SEREAÑO ORTEGA, Juan;** de veinte años, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en Linares, penado en la causa número 190 de 1913, por resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11873

8884

**SUAREZ HERNANDEZ, Victor;** estado soltero; profesión minero, hijo de Joaquín y Pascasia; domiciliado últimamente en la Venta de Bilmea (San Martín); procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Pola de Laviña á constituirse en prisión y ser indagado. 11935

8885

**TAPIA IMBERNON, José, (a) Panvaque;** natural de Bédar, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años;

hijo de Francisco y Catalina; domiciliado últimamente en Bédar; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Audiencia provincial de Almería para ingresar en la Cárcel, con el fin de cumplir condena de siete meses y dos días de prisión correccional que le ha sido impuesta por dicha Audiencia. 11948

8886

**TRIVIÑO MOLINA, Rafael;** vecino de Granada, Honda de San Andrés, 14, natural de Antequera, hijo de Sandalio y Belén, soltero, tabernero y de dieciséis años; comparecerá ante el Juzgado del Sagrario, de Granada, en el término de diez días, bajo los apercibimientos legales. 11916

8887

**TUDO ANGUERA, Joaquina;** natural de Maella (Zaragoza), de estado casada, profesión labores domésticas, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Carreras, 68, primero-segunda; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto del cumplimiento de la condena, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio que hubiere lugar. 11818

8888

**ARAMBULO CALATAYUD, Lorenzo;** hijo de Vicente y María, natural de Valencia, de estado soltero, lampista, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Gabriel Pozas Perca, en el Cuartel de San Fernando, de la Barceloneta (Barcelona).—Barcelona, 21 de Septiembre de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Gabriel Pozas. JG—4811

8889

**ASTORGA PRIETO, José;** hijo de José y Josefa, natural de Cádiz, de veintidós años, de estado soltero, sin instrucción, marinero de la Armada; procesado por el delito de deserción; comparecerá en este Juzgado, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, y de no efectuarlo será declarado rebelde. Arsenal de la Carraca, 21 de Septiembre de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Pérez. JM—4609

8890

**PAGÉS MADERNES, Baldomero;** hijo de José y Dolores, natural de Tarazona, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire ligero, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recruta de Olot, número 71, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor, D. Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 24 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Rafael R. de Somavía. JG—4620

8891

**BAQUERIN SANCHEZ, Marcos;** hijo de Bernardo y Eudocia, natural de Castro-mocho (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación á su Regimiento, ordenada para los días 5, 6 y 7 del mes actual; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. Manuel Gil y Jugo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 24 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Manuel Gil. JG—4614

8892

**BATIR LEGARRETA, Pedro;** hijo de Juan y de Paula, natural de Frinuz (Vizcaya), de estado soltero, de oficio pastor, de veintidós años, estatura 1,670 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, color rubio, frente espaciosa, su aire bueno, barba rubia, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Plácido Gese Ilera, Capitán de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Talavera, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palencia, 14 de Septiembre de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Plácido Gese. JG—4588

8893

**BEJAR REYES, Abel;** hijo de José y de Cándida, natural de Sevilla, de estado soltero, de oficio escribiente, de veinte años, estatura 1,698 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente despejada; procesado por falta de incorporación al Cuerpo, al cumplirse el permiso por enfermo concedido para Madrid; comparecerá, en término de treinta días á contar desde el en que se publique la presente, ante el Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, don José Osuna Laguna, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez, José Osuna. JG—4571

8894

**BEN MOHATAR GOMARI, Feddel;** hijo de Mohatar y de Sofia, natural de Gómara, de estado casado, profesión jornalero, de unos treinta años, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas y ojos al pelo, nariz pequeña, barba clara, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Rincón del Medik; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la zona de Protectorado español en Marruecos, ante el Teniente de Infantería con destino en las Tropas de Policía Indígena, Mía de Tetuán, número 2, don Jenaro Pérez Pavés, Juez instructor, domiciliado en Río Martín, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Río Martín, 17 de Septiembre de 1918.—Jenaro Pérez Pavés. JG—4605

8895

**BERASATEGUI URQUIA, Juan;** hijo de Pedro y de Ricarda, natural de Sestao, provincia de Vizcaya, de estado soltero;

profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Densto (Vizcaya); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente, D. Tomás Díaz Azañón, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria. — Vitoria, 21 de Septiembre de 1918. — El Teniente, Juez instructor, Tomás Díaz Azañón. JG—4530

8896

BLANCO NOCES, Cipriano; hijo de Daniel y de Teresa, natural de Torremorjón (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la ciudad de Corrientes, calle de San Juan, número 857, República Argentina; sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación á su Cuerpo, ordenado para los días 5, 6 y 7 del mes actual; comparecerá, en término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. Manuel Gil y Jugo, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de San Marcial, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Burgos, 19 de Septiembre de 1918. — El Juez instructor, Manuel Gil. JG—4593

8897

CARLOS ALVAREZ, Manuel; hijo de José y Florentina, natural de Comenseño (Oviedo), de veintidós años de edad, quinto por el cupo de su pueblo, del Reemplazo de 1917; procesado por haber faltado á la última concentración, ante la Caja Recluta de Pravia, número 103, destinado al Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá ante el Teniente, Juez instructor del mismo, don Pedro de Haro y Melgáez de Segura, en el Cuartel del Hipódromo (Melilla), en el plazo de treinta días, á contar desde el en que se publique esta requisitoria, en la inteligencia de que, al no verificarlo, se le declarará rebelde. — Melilla, 18 de Septiembre de 1918. — El Teniente, Juez, Pedro de Haro. JG—4578

8898

COCA PEREZ, Federico; hijo de Saturnino y de Cleta, natural de Dueñas (Palencia), de profesión jornalero, estado soltero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Carcasonne (Francia); sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación á su Regimiento, ordenada para los días 5, 6 y 7 del mes actual; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, D. Manuel Gil y Jugo, con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Burgos, 21 de Septiembre de 1918. — El Juez instructor, Manuel Gil. JG—4591

8899

CORTES FERNANDEZ, José; hijo de Antonio y Antonia, natural de Málaga, quinto por el cupo de su pueblo y del Reemplazo de 1916; procesado por haber faltado á la última concentración, ante la Caja Recluta de Málaga, número 36, destinado al Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá, ante el Teniente, Juez instructor del mismo, D. Pedro de Haro y Melgáez de Segura, en el Cuartel del Hipódromo (Melilla), en el plazo de treinta días, á contar desde el en que se publique esta requisitoria, en la inteligencia de que, al no verificarlo, se le declarará rebelde. — Melilla, 16 de

Septiembre de 1918. — El Teniente, Juez, Pedro de Haro. JG—4577

8900

DESCOSANZ, Manuel; hijo de José y Carmen, natural de Valencia, de veintisiete años, de estado soltero, profesión escribiente; vecindado últimamente en dicha ciudad; procesado por el delito de desertión y estafa; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Capitán del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Isidro Valera Penalva, domiciliado en Valencia, Cuartel de Santo Domingo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Valencia, 16 de Septiembre de 1918. — El Capitán, Juez instructor, Isidro Valera. JG—4589

8901

DIEGO SAINZ, Antonio; hijo de José y Angela, natural de Valle, Ayuntamiento de Rueaga (Santander); de veintiséis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Alférez, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Venancio Tutor Gil, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Ceuta, 15 de Septiembre de 1918. — El Alférez, Juez instructor, Venancio Tutor. JG—4568

8902

FERNANDEZ ALONSO, Manuel; hijo de Petra, natural de Pastrana (Guadalajara), de estado soltero, profesión zapatero, de dieciocho años, estatura 1,437 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba ninguna, viste uniforme kaqui; domiciliado últimamente en Guadalajara; procesado por primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de este cuartel batallón de Artillería de Posición, de guarnición en Gerona, D. José Aguirre Urrestarazu, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Gerona, 18 de Septiembre de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, José Aguirre. JG—4603

8903

FERNANDEZ GARCIA, Emilio; hijo de José y Josefa, natural de Mieres (Oviedo), de veintiséis años, oficio minero, estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña; domiciliado últimamente en Pola de Lena y Turón (Oviedo); procesado por la falta grave de segunda desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Llerena, número 11, Alférez D. Pedro Remedios Fernández, residente en Tetán. — Río Martín, 12 de Septiembre de 1918. — El Alférez, Juez instructor, Pedro Remedios. JG—4596

8904

FERNANDEZ MORENO, Andrés; hijo de Diego y Rosa, natural de Montegilear (Granada), de estado soltero, de veinticuatro años, estatura 1,630 metros; procesado por el delito de desertión por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Alférez, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Plácido Tort Laborthe, residente en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Bená, 22 de Septiembre de 1918. — El Alférez, Juez instructor, Plácido Tort. JG—4610

8905

FLORES MUÑOZ, Manuel; hijo de Ma-

nuel y Dolores, natural de Madrid, de veinticinco años, quinto por el cupo de su pueblo del Reemplazo de 1914 para el cupo de 1917; procesado por haber faltado á la última concentración ante la Caja de Recluta de Madrid, número 1, desinado á este Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá ante el Teniente, Juez instructor del mismo, D. Pedro de Haro y Melgáez de Segura, en el Cuartel del Hipódromo (Melilla), en el plazo de treinta días, á contar desde el en que se publique esta requisitoria, en la inteligencia de que al no verificarlo se le declarará rebelde. — Melilla, 18 de Septiembre de 1918. — El Teniente, Juez, Pedro de Haro. JG—4579

8906

FOLCH MIRÓ, Pedro; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para hacerle una notificación en expediente de excepción, instruida por el Capitán de Corbeta de la Armada, don Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. — Barcelona, 23 de Septiembre de 1918. — El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—4613

8907

GARCIA MARTIN, Florencio; hijo de Julián y Francisca, natural de Zarzuela (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Echegaray, número 8; comparecerá, en término de treinta días, por haber dejado de pasar la revista anual de 1917, ante el Teniente, Juez instructor, del segundo Regimiento de Artillería Ligera de Campaña, D. Gregorio Olea Cortés, residente en Madrid, Cuartel de los Decks, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Madrid, 21 de Septiembre de 1918. — El Teniente, Juez instructor, Gregorio Olea. JG—4576

8908

GARCIA ROJO, Albino; hijo de Benito y de Felisa, natural de Osorno (Palencia), de veinticinco años, profesión confitero, y cuyas señas personales son: estatura 1,628 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación á su Regimiento, ordenada para los días 5, 6 y 7 del mes actual; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, don Manuel Gil y Jugo, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Burgos, 21 de Septiembre de 1918. — El Juez instructor, Manuel Gil. JG—4592

8909

GELABERT GOMILA, Julio; hijo de Florencio y de Benita, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiocho años, estatura 1,670 metros, Cabo de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar; procesado por el delito de estafa y falta grave de primera desertión simple; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha de esta publicación, ante el Juzgado permanente de la Capitanía General de la primera Región, sito en Madrid, calle de Silva, número 46, entresuelo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. — Ma-



árid, 26 de Septiembre de 1918.—El Capitán, Juez, José Ruiz Morales.

JG—4604  
8910

**GONZALEZ GALLEGO, Tomás;** hijo de José y de Eusebia, natural de Fermo-selle, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiocho años; destinado en la séptima Compañía de Tropas de Sanidad Militar, como del cupo de instrucción en 1.º de Marzo de 1917; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Vicente Casado Santos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Val-ladolid, 16 de Septiembre de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Casado.  
JG—4588

8911

**GONZALEZ, Valentín;** hijo de Josefa, natural de Sobrerribos, parroquia de Corneliana, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo, nació el 16 de Febrero de 1895, de estado soltero, de oficio labrador, estatura 1,710 metros, pelo y cejas rubios, ojos azules, nariz regular, barba ninguna, boca regular; señas particulares, calvicie; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá ante el Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Díez González, en el término de treinta días, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Gijón, 13 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Antonio Díez González.  
JG—4573

**ALBA DE TORMES**

**ALBA DE TORMES**

D. Ricardo Escudero Villapecelín, Juez de instrucción accidental de Alba de Tormes.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario seguido en este Juzgado por hurto de la caballería que después se dirá, la noche del 30 de Septiembre último, de la dehesa boyal de esta villa, al vecino de la misma Emilio Rodríguez Pérez, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho semoviente poniéndolo, caso de ser habido, á mi disposición con la persona en cuyo poder se halle, si no justifica la legítima adquisición.

**Señas de la caballería.**

Una mula de ocho años, de alzada siete cuartas y dos dedos, pelo castaño oscuro, con un lunar blanco en la cruz, cola cortada, cabeza pelicava y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el anca derecha.

Dado en Alba de Tormes á 4 de Octubre de 1918.—El Juez, Ricardo Escudero Villapecelín.—P. S. M., Jenaro González.  
JO—12968

**ALCALÁ LA REAL**

D. Rafael González de Lara y Sánchez Cafete, Juez municipal é interino de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades den órdenes á sus dependientes para que procedan á la busca y

ocupación de una yegua negra, marcada, con una oreja rasgada, edad dieciocho años, cojea de las dos manos y un mulo de treinta meses, pelo negro, la marca, ancho de tapas, ambos sin hierro, que fueron sustraídos la noche del 3 al 4 del actual, del cortijo Bermejo, de este término, á Antonio Valverde Aguilera, y, caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alcalá la Real á 28 de Septiembre de 1918.—El Juez, Rafael González de Lara.—Por mandado de S. S., Antonio Escolar.  
JO—12969

**ALMERIA**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido en sumario que se instruye sobre hallazgo de un feto, cuyo hecho tuvo lugar el día 26 del Julio del año último, en ocasión de encontrarse varios jóvenes pescando la gíbia en el Varadero del muelle de Poniente, y al echarle uno de ellos el anzuelo, salió enganchado en el mismo un saquito, que al verificar su contenido encontraron un feto y dos ó tres trozos de plomo.

Se cita por medio del presente á la persona ó personas que se crean perjudicadas por el hecho de autos, para que en el término de diez días comparezcan en este Juzgado para recibirles declaración é instruirles de tal sumario, el cual se instruye por inhibición del Juzgado militar de Marina de esta capital.

Almería, 30 de Agosto de 1918.—El Juez de instrucción, Eladio Núñez Valmaseda.—El Secretario, P. S., Antonio Alonso.  
JO—12925

**ARCOS DE LA FRONTERA**

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción del partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á los individuos al final anotados, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración.

Francisco Holgado Gutiérrez.  
Cristóbal Holgado Collado.  
José Holgado Collado.  
Diego Gil.  
Cristóbal Holgado, de Carameinos de Gensguacil.

Fernando Saavedra, vecino de Algalo-cin

Dado en Arcos á 30 de Octubre de 1918.  
Florencio Mucha.—P. S. M., Gonzalo Flores.  
JO—12952

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de un mulo de Manuel López Barrios, cuyas señas se expresan á continuación, verificado el 24 de Septiembre último del rancho de las Monjas, de este término, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, poniéndolos caso de ser habidas á disposición de este Juzgado.

**Señas.**

Mulo capón de catorce años, 1,39 de alzada, pelos blancos en los costillares, ase-gurado en El Fénix Agrícola.

Arcos de la Frontera, 2 de Octubre de 1918.—Florencio Mucha Coronel.

JO—12936

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra de Agustín Ortega Castillo, cuyas señas se expresan á continuación, verificado el 25 de Septiembre último de la dehesa de Prado del Rey, del mismo término, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, poniéndolos caso de ser habidas á disposición de este Juzgado.

**Señas.**

Burra de tres años, 1,17 de alzada, castaña, lunar blanco en el lomo, hierro de El Fénix Agrícola en el anca izquierda.

Arcos de la Frontera, 2 de Octubre de 1918.—Florencio Mucha Coronel.

JO—12937

**ARCHIDONA**

D. Graciano Guijarro y García de la Rosa, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se llaman, para que dentro del término de diez días comparezcan en la Sala-audiencia de este Juzgado á prestar declaración en sumario que instruyo, con el número 99 del año actual, sobre amenazas y coacciones y ofrecerles dicho sumario, á un hombre y una mujer que en los últimos días del mes de Agosto ó primeros de Septiembre del corriente año fueron al pueblo de Cuevas de San Marcos tocando un piano-illo, y hacia el camino de Rute le salieron al encuentro varios individuos, maltratándolos, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Dado en Archidona á 2 de Octubre de 1918.—Graciano Guijarro.—El Secretario.  
JO—12983

**ARZÚA**

Por la presente, y en virtud de providencia dictada en este día por D. Enrique López Elias, Juez de instrucción del partido, en carta-orden de la Superioridad, se cita en forma al procesado Bernar-dino Antúnez Nogueira, natural de Portugal y residente últimamente en la parroquia de los Angeles, Ayuntamiento de Melid y actualmente ausente en ignorado paradero, para que á la hora de las diez y media del día 14 de Agosto de 1919 comparezca ante la Audiencia Provincial de La Coruña, á fin de asistir el juicio oral de la causa que se le siguió por hurto á José André, apercibiéndole que de no verificarlo le parará los perjuicios á que haya lugar.

Dado en Arzúa á 3 de Octubre de 1918.  
El Secretario judicial, Jaime Fernández.  
JO—12984

**ATECA**

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Juez de instrucción de este partido en la ejecutoria procedente de la causa seguida en este Juzgado contra Dámaso Muñoz Monge, con el número 60 de 1916, se cita á la viuda, hijos ó quienes sean los herederos del difunto Secretario D. Luis Muñoz, para que de obrar en su poder las 100 pesetas 50 céntimos depositadas para tomar parte en la subasta de bienes embargados en esta ejecutoria, comparezcan ante este Juzgado en el término de diez días, y hagan entrega de la expresada cantidad.

Ateca, 3 de Octubre de 1918.—Francisco Deu.  
JO—12899

## AVILÉS

D. Juan García Robés, Juez accidental de instrucción de este partido de Avilés. Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se llama al procesado José Menéndez y Morán (a) *Güverta*, de cuarenta y tres años de edad, casado, mampostero, vecino de la parroquia de Molleda, Concejo de Corvera, que en el mes de Agosto último se ausentó para la provincia de Pontevedra, en donde se encontraba como vendedor ambulante, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para notificarle el auto de procesamiento dictado en el sumario número 59 del corriente año que en este Juzgado se instruye por lesiones inferidas á Juan García Gutiérrez y practicar con él las demás diligencias consiguientes al mentado procesamiento, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. Dado en Avilés á 2 de Octubre de 1918. Juan García Robés.—El Secretario, por habitación, Francisco Robés. JO—12981

## BALAGUER

D. Antonio España Turró, Secretario judicial del Juzgado de instrucción de Balaguer y su partido. Por la presente, y cumpliendo lo dispuesto por el señor Juez en la causa en que se instruye sobre muerte del obrero de la Canadiense Francisco Hernández y Martínez, de veintiocho años de edad, á consecuencia de haber caído al río la madrugada del 11 del pasado Agosto, se cita á la esposa del difunto, María Ruiz, y á los padres ó personas de su familia, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de nueve días, contados desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Balaguer al objeto de serles ofrecidas las acciones del procedimiento en dicha causa de acuerdo con el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. Balaguer, 2 de Octubre de 1918.—Antonio España.—V.º B.º: El Juez de instrucción, Pedro de la Fuente. JO—12977

## BANDE

D. Antonio Argüelles Saboaga, Juez de primera instancia del partido de Bande. Por el presente cita á los acreedores de Rosa Fraire Incógnito, vecina, en sus días, de Caupazós, para que el día 9 de Octubre próximo, y hora de las catorce, concurran, si les conviene, ante este Juzgado para proceder á la ratificación del inventario primeramente formado, caso de que no hubieran intervenido en la formación del primero, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. Bande, 28 de Septiembre de 1918.—Antonio Argüelles.—P. S. M., por habitación, M. Gómez. JO—129

## BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia del día de anteayer, se hace saber por el presente edicto que se instruye expediente de reclusión definitiva de la presunta alienada D.ª Carmen Fausá Carbonell, natural de Barcelona, de veinticinco años de edad, soltera, ingresada en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, en concepto de observación, el día 11 de Enero último, á instancia del Excelentí-

simo Ayuntamiento de Barcelona, y se emplaza á los parientes más próximos de la misma para que dentro del término de un mes comparezcan ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (salón de San Juan), al objeto de ser oídos, bajo apercibimiento si no comparecieron de resolverse el expediente sin su audiencia. Dado en Barcelona á 4 de Octubre de 1918.—El Secretario judicial, José Pastor.—V.º B.º: El Juez de primera instancia.

El infrascripto Secretario judicial: Certifico: Que el anterior edicto se expide en forma de pobre por instruirse de oficio el expediente á que se refiere. Barcelona, 4 de Octubre de 1918.—José Pastor. JO—12989

## CALATAYUD

D. José Enríquez de Salamanca y Dávila, Juez de instrucción de Calatayud y su partido. Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al penado Paulino Rodríguez Tovar, de diecisiete años, hijo de Cristóbal y Ramona, natural de Gomara de Campos Astudillo (Palencia), mecánico y desertor del Regimiento Infantería de Galicia, de guarnición en Jaca, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para ser reducido á prisión en la Cárcel de este partido, al objeto de que deje extinguida la pena que le ha sido impuesta en el sumario que en este Juzgado se siguió con el número 17 del año actual contra el mismo, por hurto y robo; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial de la nación, procedan á la busca y captura del penado referido, poniéndole de ser habido á mi disposición con las seguridades convenientes. Calatayud, 4 de Octubre de 1918.—José Enríquez de Salamanca.—D. S. O., Pascual Burillo. JO—12907

## GERGAL

D. Eduardo Cachá Espinar, Juez de instrucción accidental de esta villa y su partido. Por el presente se cita á Ramón Contreras Contreras, domiciliado últimamente en Tabernas y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de quinto día comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, con el fin de recibirle declaración y ser reconocido facultativamente en el sumario que por lesiones al mismo se sigue, bajo el número 53 del corriente año. Gergal, 30 de Septiembre de 1918.—Eduardo Cachá.—El Secretario, Eduardo Vázquez. JO—12947

## GINZO DE LIMIA

D. Gaspar Romero Rodríguez, Juez de primera instancia, accidental de Ginzó de Limia. Hago saber: Que Herminia Martínez González, mayor de edad y vecina de Loureses, municipio de Blancos, en este partido, promovió ante este Juzgado la declaración de ausencia de su marido, José Nieto Rodríguez, solicitando la administración de los bienes del mismo. En su consecuencia, se llama por segunda vez á los que se crean con mejor derecho á dicha administración, para que comparezcan á justificarlos con los correspondientes documentos.

Ginzó de Limia, 1.º de Octubre de 1918. Gaspar Romero.—El Secretario, Licenciado Porfirio García. X—2104

## GRAZLEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido. Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de la caballería reseñada á continuación, y detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, la cual fué hurtada del sitio Mata del Cojo, el día 19 del actual, propiedad de D. Francisco Vázquez Escalante.

## Señas.

Una burra, pelo pardo, de diez años, alzada 1,20 metros, raza española, marca de la Compañía El Fénix Agrícola en la cadera izquierda, letra C, número 12. Graza lema, 30 de Septiembre de 1918.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario, Atanasio Gago. JO—12891

## LERIDA

Por el presente, que se expide en méritos de sumario sobre incendio contra Luis Besó Andreu, natural y vecino de Sudanel, se hace saber á Francisco Mulet Arqués, marido de la perjudicada María Besó Andreu, de ignorado paradero, la vertencia de dicho sumario, enterándole de la facultad que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal de tomar parte en él. Lérida, 30 de Septiembre de 1918.—José Avila.—El Secretario, Manuel Cardona. JO—12867

## LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad. En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de las prendas que á continuación se detallan, las cuales han sido hurtadas en la noche del día 1.º del actual de su domicilio á Jerónimo Ramírez Ortega, y á la detención del autor ó autores del hecho y de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

## Prendas hurtadas.

Cinco sábanas.  
Unas enaguas.  
Un cubrecorsó.  
Unos calcetines blancos.  
Una camiseta de verano.  
Tres camisas de caballero.  
Un mantel.  
Una servilleta.  
Un pantalón de paño de color.  
Un sombrero hongo negro.  
Una sombrilla.  
Uaos tirantes.  
Una mandil.

Dado en Linares á 2 de Octubre de 1918. Federico Campos González.—El Secretario, Arsenio Fernández de Cabo. JO—12949

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad. En virtud del presente edicto se llama á Ana Padilla, viuda del obrero Blas Oviedo López, el cual falleció el 5 del pasado mes de Septiembre á consecuencia de un accidente del trabajo que sufrió el día 2 del mismo en la mina *San Matías*, para que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez días, á fin de prestar declaración en el sumario que

por tal motivo se instruye y hacerle el ofrecimiento del mismo.

Linares, 1.º de Octubre de 1918.—Federico Campos.—El Secretario, P. H. Ramón Larrubia. JO—12909

#### LLERENA

D. José González y Doroso, Juez de instrucción de la ciudad de Llerena y su partido.

Por el presente encargo á todos los Agentes de la Policía judicial y Guardia Civil, procedan á la busca y rescate de un mulo, cuyas señas se dirán, suscitado en la madrugada del 28 de Septiembre último de la cerca Concejo, á extramuros de esta ciudad, propiedad del vecino de Reina, Miguel Millán, y caso de ser hallado, sea puesto á disposición de este Juzgado, en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas.

Un mulo negro, de cuatro años, menos de marca y con el hierro de la Compañía La Mundial en ambos jamones.

Llerena, 2 de Octubre de 1918.—José González y Doroso.—El Oficial habilitado, Isidoro Pérez. JO—12951

#### MADRID—BUENAVISTA

D. Fernando Gil Mariscal, Juez municipal é interino del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de ayer en los autos seguidos en este Juzgado y Secretaría del referendario, á instancia del Banco Hipotecario de España, contra don Cipriano Martín Frutos, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada en garantía de un crédito de 5000 pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia por primera vez, y término de quince días, la venta en pública subasta del inmueble siguiente:

Una casa en construcción, en Madrid, calle de Meléndez Valdés, número 4 provisional, que constará de seis plantas ó pisos, sotabanco y seis patios, con una superficie de 4804 pies y 36 décimos de otro, cuadrados, equivalentes á 373 metros y un decímetro cuadrados. Dicha casa se está construyendo sobre el siguiente solar, en esta Corte, calle de Meléndez Valdés, sin número determinado, que linda: al Norte, ó frente, en línea de 21 metros 15 centímetros, con dicha calle; al Oeste, ó por la derecha entrando, en línea de 16 metros 45 centímetros, con solar de D.ª Eloísa Martínez Labra, y en otra línea de 15 metros, con solar de don Manuel Serrano y D. José Aguado, y al Este, ó izquierda, en línea de 22 metros 60 centímetros, y al Sur, ó fondo, en otra de 10 metros 60 centímetros, con terreno del Banco Hispano Colonial, formando las cuatro líneas un perímetro que comprende una superficie de 373 metros y un decímetro, cuadrados.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de Noviembre próximo, y hora de las tres de su tarde, advirtiéndose que el tipo del remate de la referida finca es el que á tal efecto se fijó en la escritura de préstamo originario de los expresados autos, ó sea la cantidad de 200 000 pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que los títulos de propiedad del referido inmueble, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, con los que deberán estar conformes los licitadores, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros; que las

cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación de aquél, y que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, devolviéndose las consignaciones que se hicieren á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento, y en su caso, como precio de la venta.

Dado en Madrid á 2 de Octubre de 1918. F. Gil.—El Secretario, Licenciado Felipe de Sande. X—2108

#### MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en 5 del actual, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra doña Elsa Casanova y Lambreras, sobre rescisión de préstamo, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta, por el precio de 30.000 pesetas de la finca que se describe así:

Un hotel, sito en el barrio de Chamberí, de esta capital, con fachada á la calle de Guadalajara, número 4, que mide una superficie de 137 metros 10 centímetros cuadrados, equivalentes á 1.764 pies y 60 centavos, quedando de jardín dos zonas á uno y otro lado del hotel, más otra zona delante de la fachada principal de la casa y que separa á ésta de la calle, midiendo estas tres zonas en junto una superficie de 163 metros y 75 centímetros cuadrados, equivalentes á 2.102 pies y 37 centavos; que linda: por el Norte, con casa de don Nemesio Esteban; por Poniente, con terreno de D. José Perelló; al Sur, con casa de D. Pedro Serrano, y al Oriente con la calle del Chufero, hoy de Guadalajara, con la que hace fachada y tiene la entrada. Todo el solar está cercado, y dejando á Norte y Sur las zonas de terreno indicadas, destinadas á jardín, y la otra al Oriente; como comunicación con las mismas, está la construcción, que forma un polígono irregular de seis lados, de los cuales cinco están aislados, siendo el resto la medianería que por Occidente linda con los terrenos de D. José Perelló, y consta el hotel de un sótano peralte ó planta baja, principal y segundo, formando éste por un lado un salón-estudio de pintura y por el otro el peralte de la armadura de cubierta.

El remate se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 9 de Noviembre próximo, á las once, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las 30.000 pesetas que sirven de tipo; que podrán hacerse á calidad de ceder; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el precio del remate se pagará por el rematante, dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación; que las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad

de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que los títulos de propiedad del inmueble se han suplido por certificación del Registro, con la que deberán conformarse los licitadores, quedando de manifiesto en Secretaría, con los autos, para que puedan examinarlos los que deseen interesarse en la subasta.

Madrid, 7 de Octubre de 1918.—El Secretario, Juan García Inés.—V.º B.º: El Juez. X—2109

#### MEDINA DE RIOSECO

D. Salustiano Orejas Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y partido.

Por el presente hago saber: Que el 24 del mes de Septiembre último fué hallado en la carretera nacional que va de Castromonte á San Peñayo, y dentro del monte titulado Tenedillo, término de Castromonte, el cadáver de un hombre como de setenta y tres años, estatura regular, color moreno, barba y pelo blanco, nariz afilada, ojos pequeños, que vestía pobremente, de pantalón, chaleco, americana, algargatas y sombrero todo en muy mal uso, y en virtud de no haber podido ser identificado, se llama á las personas que puedan contribuir á la identificación, así como á sus más próximos parientes, para recibirlos la oportuna declaración é instrucciones de los derechos que la Ley les concede, debiendo verificarlo éstos y aquéllas dentro del término de diez días.

Medina de Rioseco, 1.º de Octubre de 1918.—Salustiano Orejas.—El Secretario judicial, Anacleto Fernández. JO—12875

#### MEDINA SIDONIA

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente intereso de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de una rucha de dos años, rucha, alzada 1,16 metros, hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, propiedad de Cristóbal Torres del Río, desaparecida el 18 de Septiembre último del pago Garrote, de este término, y habida sea puesta á mi disposición, con sus poseedores legítimos.

Medina Sidonia, 1.º de Octubre de 1918. Fernando Conde.—El Secretario, Juan Delgado. JO—12912

#### MONTEFRIO

D. Antonio J. de Rueda y Roldán, Juez de instrucción del partido.

Por el presente, que se insertará en la Gaceta de Madrid, ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura del semoviente que al final se expresa, hurtado esta madrugada al vecino de esta villa Francisco Ureña Ruiz, cuyo semoviente es propiedad de Francisco Rodríguez, habiendo ocurrido el hecho en el barranco de Cobos, de esta villa, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, con sus poseedores legítimos.

#### Señas.

Un mulo de pelo negro, ocho años, de alzada más de la marca, aparejado y un serón en lo alto.

Montefrío, 9 de Septiembre de 1918.—Antonio J. de Rueda.—El Secretario judicial, Teodosio Aznar. JO—12955

#### PALENCIA

D. Julián Martínez de la Mata, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por este tercero y último edicto se hace

saber: Que en expediente que pende en este Juzgado, y Secretaría de gobierno del mismo, á instancia y nombre de don Saturnino Navarro Ramírez, como hermano y heredero del finado D. Luis Navarro Ramírez, Registrador de la propiedad que fué de este partido, y en el de los demás herederos de éste, solicitando la devolución de la fianza que tiene prestada como tal Registrador, se ha acordado anunciar tal solicitud de devolución de esa fianza en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, por tercera y última vez, y término de tres meses, contados desde la inserción de éste en dichos periódicos oficiales, á fin de que los que tuvieren alguna acción que deducir contra expresado Registrador, D. Luis Navarro Ramírez, que sirvió los Registros de Muros, Bujalance, Boitafia, Nava del Rey, Torrijos, Sanlúcar de Barrameda, Jaén, Las Palmas y Palencia, presenten en este Juzgado en el indicado plazo la oportuna reclamación.

Palencia, 30 de Septiembre de 1918.—Julian Martínez de la Mata.—El Secretario de gobierno, Isidoro Páramo.

JO—12835

## SEGOVIA

D. Juan Well y Sanz, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de Juez de primera instancia del partido, por hallarse el propietario en uso de licencia.

Hago saber: Que prevenido en este Juzgado, y Secretaría del que autoriza, el abintestado de D. Santiago de Andrés Casado, vecino que fué de la villa de Abades, declarada vacante su herencia por no haberse presentado aspirante alguno á la misma, y declarado heredero el Estado por auto de 16 de Octubre de 1917, y aceptada la herencia á beneficio de inventario, se ha solicitado por el señor Abogado del Estado, en representación de éste, como tal heredero, la formación de inventario de los bienes que constituyen la repetida herencia, se ha accedido á la petición y señalado para dar principio á dicha diligencia el día 4 de Noviembre próximo venidero, y hora de las doce del mismo, en la casa que á su fallecimiento habitaba el D. Santiago, en dicha villa de Abades.

En su consecuencia, á petición también del señor Abogado del Estado y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1.014 y 1.017 del Código Civil, se cita por medio del presente edicto á todos los acreedores desconocidos del referido D. Santiago de Andrés Casado, para que acudan á presenciar dicho inventario, si les conviniere, en el día, hora y sitio señalados, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Dado en Segovia á 1.º de Octubre de 1918.—Juan Well.—Julian Otero.

JO—242

## VILLACARRILLÓ

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 148 del año actual, se instruye sumario por hurto de los semovientes que después se expresan, propios de Luis Alcázar Ferrer, vecino de Castillar de Santisteban, cuyo hecho se realizó el día 19 del mes actual en el sitio denominado Sotillo, término de dicho pueblo, en el que he acordado llamar á los autores del hecho á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentren

las caballerías si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras á disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar se expide el presente.

*Señas de las caballerías.*

Una mula de siete años, alzada 1,48 metros, capa castaña bragada y una raya obscura por medio de la barriga y cola negra.

Otra ídem de siete años, alzada 1,50 metros, capa negra.

Un mulo de seis años, castrado, alzada 1,51 metros, castaño claro y cabos negros.

Todos con el hierro del Banco Agrícola Andaluz, J. C. en el anca derecha.

Villacarrillo, 25 de Septiembre de 1918. Francisco de Rojas y Rojas.

JO—12920

## ZARAGOZA—PILAR

El señor Juez de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, en la causa que se sigue sobre muerte natural de José Grandio Asciz, de treinta y ocho años, soltero, hijo de Manuel y Manuela, natural de Madrid, bautizado en la parroquia de San Ildefonso, que residió en el barrio de Peñafior, de esta capital, ha dictado providencia con esta fecha, acordando se cite á los parientes más próximos del interfecto, para que en el término de quinto día comparezcan ante este Juzgado, sito calle de la Democracia, número 64, al objeto de ofrecerles el procedimiento; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Zaragoza, 27 de Septiembre de 1918.—El Secretario, P. de D. Angel Arnau, Vicente Arregui.

JO—12809

## Juzgados Municipales.

## MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.389 de orden del año 1917, contra Maximino Santa Eulalia y Domingo López, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Febrero de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas y Rivera, y Adjuntos don Fernando Coll y D. Bonifacio Gutiérrez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados Maximino Santa Eulalia y Domingo López, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Maximino Santa Eulalia y Domingo López, á la pena de 30 pesetas de multa al primero y cuatro días de arresto menor al segundo, y al pago de las costas del juicio por mitad; y toda vez que se ignora el domicilio ó paradero de aquél notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Fernando Coll.—Bonifacio Gutiérrez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Maximino Santa Eulalia, expido el presente, visado por S. S.\* y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 15 de Febrero de 1918.—El Secretario. JO—12007

## MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.922 de orden del año actual, contra María Rodríguez de la Vega, por interceptar el paso, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Septiembre de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidentes, Juez D. Nicolás Morales, interino, y Adjuntos D. José Ruiz y D. José Vinés; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y María Rodríguez de la Vega, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada María Rodríguez de la Vega, á la pena de 30 pesetas de multa que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—José Ruiz.—José Vinés y Cajal.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada María Rodríguez de la Vega, expido el presente, visado por S. S.\* y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 24 de Septiembre de 1918.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Nicolás Morales. JO—12776

## Jurisdicción Municipal.

## VALENCIA

D. Juan José Cano y Vélez, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor del expediente de prófugo instruido contra el inscrito de este Trozo, Asensio Romeo Sin, y debiendo notificarle que le han sido aplicados los beneficios otorgados por la ley de Amnistía, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º y regla 5.ª de la citada Ley, en los cuales se hace constar que los prófugos y desertores á quienes se concedan los beneficios de la ley deberán presentarse para cumplir sus deberes militares en el plazo de seis meses si residen en la Península, ó de un año si se hallan fuera de ella, á contar de la fecha de la publicación, y de no hacerlo así quedará sin efecto la gracia.

Valencia, 11 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Juan José Cano.

JM—4491